



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Vigencias Futuras

Unidad de negocio: GLA29 - P.A FONDO DE ATENCION EN SALUD PPL 2024 **Consecutivo:** 0015-26
Subfideicomiso: GLA29_1 **Fecha de emisión:** 24/12/2025

CERTIFICA QUE:

De conformidad con la autorización de vigencias futuras aprobadas para el año 2026 mediante radicado 2-2025-023039 del 14 de abril de 2025, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se cuenta con el respaldo presupuestal necesario para los recursos que serán entregados en administración durante la vigencia 2026 del Contrato de Fiducia Mercantil n.º USPEC-CTO-298-2025 (127885). Dicho contrato, celebrado entre la UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC y FIDUCIARIA LA PREVISORA – FIDUPREVISORA S.A., tiene por objeto la administración de los recursos del FONDO NACIONAL DE SALUD DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD y los correspondientes pagos derivados de la celebración y supervisión de los contratos necesarios para la atención integral en salud, la prevención de la enfermedad, la promoción y el mantenimiento de la salud de la población privada de la libertad (PPL) a cargo del INPEC. En este sentido, se validó la existencia de los recursos así:

Información presupuestal	
NIT	N/A
Entidad	CDP GENERAL
Contrato	N/A
Rubro	APOYO A LA SUPERVISIÓN CONTRATO FIDUCIA MERCANTIL
Vigencia	2026-VF
Periodo inicio	01 de enero de 2026
Periodo fin	30 de julio de 2026
Valor Inicial	\$1.400.000.000,00
Valor en letras	Mil cuatrocientos millones de pesos M/CTE
Concepto	Certificado de Disponibilidad Presupuestal general para garantizar la contratación de Órdenes de Prestación de Servicios de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, destinadas a la conformación y funcionamiento del equipo de apoyo a la supervisión del contrato de fiducia mercantil No. 298 de 2025.
Comentarios	Se expide CDP según solicitud mediante correo electronico del 24 de diciembre de 2025.

Diego Ramirez

Elaboró:

Diego Andrés Ramírez Vera
Profesional Senior 4
Coordinador de Presupuesto

Vanessa Meza Acosta

Revisó:

Vanessa Meza Acosta
Asesor Junior
Directora Financiera

Carlos Enrique Sejín Vasquez

Aprobó:

Carlos Enrique Sejín Vasquez
Gerente de Negocio - Patrimonio
Autónomo Fondo de Atención en Salud
PPL 2025